Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 7 de Julio de 2016.-

Señores
MA INDUSTRIALES S.R.L.
Rio Paraguay N° 426 c/ Tte. Vera – Fernando de la Mora.-
Tel.: (021) 523 320/ 0981 931 119
Presente

Ref.: LPN N° 20/2016 "Adquisición de Rodillo para Cintas Transportadoras"– ID N° 312.056.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 594/16 de fecha 06/07/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma los Ítems **1, 6, 17, 26, 28, 29, 30 y 31**, de la licitación de referencia, por el monto de **Gs. 384.820.000**.- (Guaraníes Trescientos ochenta y cuatro millones ochocientos veinte mil), IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 594/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 52/16.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Recibí Conforme:
César Ramírez
C.I. 2.470.208.-
M.A. Industriales S.R.L. 08/07/16.-
Tel. (021) 523.320
RUC [illegible]-3

Abg. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 7 de Julio de 2016.-

Señores
PAMPEIRO S.R.L.
Avda. Bruno Boggiani N° 7161 – Asunción.-
Tel.: (021) 527 151 / 510 300 (RA) -
Presente

Ref.: LPN N° 20/2016 "Adquisición de Rodillo para Cintas Transportadoras"– ID N° 312.056.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 594/16 de fecha 06/07/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma los Ítems **3, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 23, 24, 27,** de la licitación de referencia, por el monto de **Gs. 574.857.250**.- (Guaraníes Quinientos setenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta), IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 594/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 52/16.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abg. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Pampeiro S.R.L.
Roberto Martínez
08/7/16

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 7 de Julio de 2016.-

Señores
CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.
Rio Iguazú N° 2465 – Asunción.-
Tel.: (021) 292 598
Presente

Ref.: LPN N° 20/2016 "Adquisición de Rodillo para Cintas Transportadoras"– ID N° 312.056.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 594/16 de fecha 06/07/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma los Ítems **2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 21, 22 y 25,** de la licitación de referencia, por el monto de **Gs. 508.995.000**.- (Guaraníes Quinientos ocho millones novecientos noventa y cinco mil), IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 594/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 52/16.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abg. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

LUIS ARECO S
1264188
CONTROL DE FLUIDOS SRL
07/07/16